

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE CURSO 2024-2025

Elaborado y revisado por la Comisión de Calidad del Programa Fecha: 27-05-2026	Revisado y aprobado por la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado Fecha: 12-06-2026
Firma D.ª Susanne Cecilia Schnabel Responsable de la secretaría de la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado	Firma D. Ignacio Mulero Larios Secretario de la Comisión de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado.

Página 1 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	1/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

Índice

1. Datos identificativos del programa.....	3
2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)	4
Criterio 1. Desarrollo del programa.....	5
Directriz 1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas	5
Directriz 1.2 Actividades formativas	7
Directriz 1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os	9
Directriz 1.4 Colaboraciones	11
Criterio 2. Información y transparencia	12
Directriz 2.1 Publicación de Información en la web	12
Criterio 3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	13
Directriz 3.1 Efectividad del Sistema de Aseguramiento de Calidad	13
Criterio 4. Personal investigador	14
Directriz 4.1 Méritos de investigación del personal investigador	14
Directriz 4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador	15
Directriz 4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección.....	16
Criterio 5. Recursos materiales y servicios de apoyo	17
Directriz 5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios.....	17
Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	19
Directriz 6.1 Resultados de aprendizaje.....	19
Criterio 7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	21
Directriz 7.1 Evolución de indicadores de rendimiento	21
Directriz 7.2 Empleabilidad de las personas egresadas.....	23
3. Plan de mejoras	24
3.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior	24
3.2. Plan de mejoras para el próximo curso	26
3.3. Cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de acreditación	28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	2/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

1. Datos identificativos del programa

Denominación	PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE
Código RUCT	5601075
Código EDUEx	R015
Universidad coordinadora	Universidad de Extremadura
Universidades participantes	Universidad de Extremadura
Año de implantación	2013-14
Plazas de nuevo ingreso ofertadas (memoria verificada)	14 (3 máximo a Tiempo Parcial)
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Programa	D. César Medina Martínez
Web del Programa	https://eid.unex.es/doctorado/R015/
Web de la Comisión de Calidad del Programa	https://eid.unex.es/sgic/comision-calidad-titulaciones/programa-de-doctorado-en-desarrollo-territorial-sostenible-r015/

Miembros de la Comisión de Calidad

Nombre y apellidos	Cargo (coordinador/a, vocal, secretario/a)	Colectivo (PDI, PTGAS, estudiante)	Fecha de nombramiento
D. César Medina Martínez	Coordinación	PDI	29/07/2024
D.ª Susanne Cecilia Schnabel	Secretaría	PDI	29/07/2024
D.ª María Ángeles Rodríguez González	Vocal	PDI	22/07/2024
D. Manuel Pulido Fernández	Vocal	PDI	22/07/2024
D. Rafael Robina Ramirez	Vocal	PDI	22/07/2024
D. José Castro Serrano	Vocal	PTGAS	
	Vocal	Estudiante	

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

2. Valoración del programa de doctorado (criterios y directrices)

Se presenta en esta sección una descripción general de los criterios y directrices establecidos en el modelo de acreditación de programas de doctorado. Esta tabla está basada en lo establecido en la *Guía de acompañamiento para la autoevaluación* para la renovación de la acreditación y en las *Directrices para la elaboración de informes de seguimiento y protocolo para su valoración* de ANECA.

Para facilitar la tarea de valoración del programa de doctorado en cuanto a criterios y directrices, se ha elaborado una *Guía para cumplimentar los informes anuales de los programas de doctorado*. Se recomienda revisar la guía de ayuda antes de cumplimentar los distintos apartados de este informe ya que se incluyen explicaciones detalladas y ejemplos de aplicación.

DIMENSIONES	CRITERIOS	DIRECTRICES
DIMENSIÓN 1. ADECUACIÓN DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA	1. Desarrollo del programa	1.1 Perfil de ingreso, requisitos de acceso, criterios de admisión y número de plazas
		1.2 Actividades formativas
		1.3 Seguimiento y supervisión de doctorandas/os
		1.4 Colaboraciones
	2. Información y transparencia	2.1 Publicación de información en la web
	3. Aseguramiento de la calidad, revisión y mejora	3.1 Efectividad del sistema de aseguramiento de calidad
DIMENSIÓN 2. ADECUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	4. Personal investigador	4.1 Méritos de investigación del personal investigador
		4.2 Suficiencia y dedicación del personal investigador
		4.3 Reconocimiento de la labor de tutorización y dirección
	5. Recursos materiales y servicios de apoyo	5.1 Recursos materiales y otros medios y servicios
DIMENSIÓN 3. ADECUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE	6. Resultados de aprendizaje	6.1 Resultados de aprendizaje
	7. Indicadores de rendimiento y empleabilidad	7.1 Evolución de indicadores de rendimiento
		7.2 Empleabilidad de los/as egresados/as

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

CRITERIO 1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

DIRECTRIZ 1.1 PERFIL DE INGRESO, REQUISITOS DE ACCESO, CRITERIOS DE ADMISIÓN Y NÚMERO DE PLAZAS

Los criterios de admisión empleados se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada, permiten que las personas solicitantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación ¹		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.1.1 El perfil de ingreso de estudiantes que acceden al programa.	X		
1.1.2 Los criterios de admisión y selección de estudiantes que acceden al programa aplicados por el órgano encargado del proceso de admisión.	X		
1.1.3 (En su caso) Los complementos de formación.			
1.1.4 El número de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La comisión académica del programa de doctorado utiliza anualmente estos criterios para realizar la evaluación de los solicitantes y decidir sobre la admisión de los estudiantes de doctorado, siendo estos de gran utilidad por su sencillez en su aplicación garantizando que los estudiantes admitidos tengan un perfil adecuado para la realización de su tesis doctoral en alguna de las líneas de investigación del PD. Los criterios de admisión y perfil de ingreso de los estudiantes se encuentran bien definidos en la página web del programa de doctorado (https://eid.unex.es/doctorado/R015/) donde se definen aquellos perfiles altamente adecuados o adecuados, además de establecer otros criterios de idoneidad tales como capacidad investigadora, experiencia previa investigadora y dominio idiomático. Asimismo, indicar que en la página web se muestra una tabla donde se especifican los criterios de valoración (1. Adecuación del grado o titulación equivalente con las líneas de investigación del programa de doctorado; 2. Adecuación del máster universitario con las líneas de investigación del programa de doctorado; 3. Capacidad investigadora; 4. Experiencia previa investigadora en líneas relacionadas con las líneas de investigación del programa; y 5.

¹ Marque con una "X" si los aspectos contemplados en la tabla se **ajustan** o no a lo contemplado en la memoria verificada aplicable del programa y si la forma en que se cumplen es **adecuada** (por ejemplo, el perfil de ingreso puede ajustarse a lo establecido en la memoria verificada, pero puede no ser adecuado porque necesita una actualización). En el caso de que marque la opción "no se cumple" o "se cumple parcialmente", indique en el apartado "Reflexión sobre la directriz" los motivos por los que se produce el posible desajuste, incumplimiento o falta de adecuación. Así mismo, en ese caso, es necesario indicar en el plan de mejoras las acciones a desarrollar para corregir el problema. Siga el mismo criterio en las tablas que están a continuación.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Página	5/28
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

Dominio idiomático) y los indicadores de medición, debiendo de alcanzar un grado de idoneidad mínima del 30% para poder matricularse en el programa de doctorado.

2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.

La adecuación de estos criterios viene respaldada por la puntuación obtenida en la pregunta “2. *Adecuación de los criterios de admisión (E5)*” de las encuestas realizadas a alumnos y profesores, con una valoración de 8,88/10 y 8,07/10, respectivamente.

3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 6 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Observaciones		Página	6/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

DIRECTRIZ 1.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado según lo establecido en la versión aplicable de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.2.1 El desarrollo de las actividades formativas, incluida la organización de la movilidad (en cuanto a contenidos, planificación, duración y procedimientos de control).	X		
1.2.2. La utilidad de las actividades formativas para ayudar a los doctorandos/as en su desarrollo como investigadores/as	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Las actividades formativas realizadas por los estudiantes de doctorado constituyen una excelente herramienta para adquirir las competencias de investigación que garanticen un desarrollo adecuado de su tesis doctoral. Estas actividades, consisten principalmente en la realización de cursos ofertados por el “Servicio de Orientación y Formación Docente” de la Universidad para los estudiantes de tercer ciclo, así como la realización de estancias nacionales o internacionales. Anualmente la comisión académica del programa de doctorado evalúa las actividades realizadas por los doctorandos a través de la plataforma RAPI (https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/). En esta plataforma los doctorandos deben registrar las actividades llevadas a cabo, así como subir el certificado que avale el nivel de aprovechamiento de dicha actividad. Asimismo, los doctorandos dentro de las actividades incluyen la redacción de comunicaciones en congresos nacionales e internacionales, artículos científicos y capítulos de libros, principalmente, lo que pone de manifiesto la utilidad de la realización de actividades formativas.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
El grado de satisfacción de las actividades formativas realizadas por los estudiantes y profesores según la respuesta a la pregunta “3. Desarrollo de actividades formativas (E8)” de los cuestionarios realizados es adecuada, obteniendo una puntuación de 7,63/10 y 7,79/10, respectivamente.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	8/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

DIRECTRIZ 1.3 SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE DOCTORANDAS/OS

Los procedimientos de seguimiento y supervisión de los doctorandos/as se llevan a cabo de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente y en la versión aplicable de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos/as como investigadores/as.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.3.1 La composición de la comisión académica.	X		
1.3.2 El procedimiento de asignación de director/a/ y tutor/a.	X		
1.3.3 La supervisión del trabajo de doctorandos y doctorandas (el procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando/a, la certificación de sus datos y la valoración anual del plan de investigación).	X		
1.3.4 La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ. El procedimiento de asignación del tutor/ director a los estudiantes por parte de la Comisión Académica del PD es implementado en aquellos casos en el que el estudiante no indique tutor/ director o no cuente con el aval de dos miembros del PD. En este caso, la comisión asignará un tutor y/o director que en la mayor medida se encuentre relacionado con la línea o perfil del estudiante. No obstante, indicar que en algún caso se asignará de forma provisional un tutor/director ya que en alguna ocasión el estudiante no define línea ni aporta aval. Por este motivo, se está planteando la elaboración de una guía de recomendaciones para el procedimiento de admisión, en la que quede reflejada preferentemente la elección de tutor y director facilitando de este modo este proceso de admisión. Respecto al procedimiento para el control de actividades, certificación de sus datos y valoración anual de investigación, es muy adecuado siendo llevado a cabo a través de la aplicación RAPI (https://eid.unex.es/informacion-academica/web-rapi/). Finalmente, la normativa de presentación y lectura de tesis doctoral se encuentra disponible en la página web (https://eid.unex.es/informacion-academica/tesis-doctorales/normas-procedimentales-y-modelos-para-tramite-de-tesis-doctoral-1/).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ. El grado de satisfacción de los estudiantes egresados y profesores con este procedimiento es valorado a partir de los resultados obtenidos a la E12 "Coordinación y planificación de las actividades por parte del

Código Seguro De Verificación	0yb3z/oWnIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/oWnIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

<i>director</i>” y E13 “<i>Procedimientos de supervisión y seguimiento aplicados</i>” de los cuestionarios realizados siendo la puntuación: - E12: estudiantes (9,44/10) - E13: estudiantes (8,88/10) y profesorado (8,29/10)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Observaciones		Página	10/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

DIRECTRIZ 1.4 COLABORACIONES

Las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la versión aplicable de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
1.4.1 Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.	X		
1.4.2 Las estancias en otros centros.	X		
1.4.3 Las cotutelas y menciones internacionales.	X		
1.4.4 La participación de docentes de otros países en el programa.	X		
1.4.5 La participación de estudiantes de otros países en el programa.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los miembros del programa de doctorado, a través de sus grupos de investigación, mantienen colaboraciones con investigadores de otras universidades y organismos de ámbito nacional e internacional, mediante: estancias de investigación, participación en propuestas de proyectos de investigación de ámbito internacional, etc.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La valoración por parte de los estudiantes y profesores a las “E18. Colaboraciones que mantiene el programa y su repercusión en el mismo” es adecuada obteniendo una calificación de 8,14/10 y 7,50/10, respectivamente.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	11/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

DIRECTRIZ 2.1 PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA WEB

El programa publica en su página web información completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
2.1.1 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es objetiva, completa, actualizada y coherente con lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
2.1.2 La información publicada en la web sobre el desarrollo y resultados del programa es accesible para todos los grupos de interés	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La información relativa a este programa se encuentra en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (https://eid.unex.es/doctorado/R015/).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La valoración de los estudiantes y profesores a la “E20. Información que publica el programa de doctorado sobre sus características, desarrollo y resultados” es adecuada, obteniendo una puntuación de 8,80/10 y 7,27/10, respectivamente.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 12 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	12/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

CRITERIO 3. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

DIRECTRIZ 3.1 EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD

El sistema de aseguramiento interno de calidad implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
3.1.1 El sistema asegura la recogida de información y resultados relevantes sobre el desarrollo del programa	X		
3.1.2 El sistema asegura el análisis de la información recogida para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Los procedimientos de supervisión y mecanismos implantados en el sistema de aseguramiento interno de calidad son adecuados, atendiendo a los criterios descritos en la memoria verificada del título. La implementación de estos procedimientos garantiza la mejora continua del PD, garantizando un nivel de calidad que permita su acreditación y mantenimiento de la misma, en el espacio del tiempo. Asimismo, el sistema de aseguramiento interno de calidad implantado viene recogido en la página web de la Escuela Internacional de Doctorado (https://eid.unex.es/sgic/comision-garantia-calidad-centro/)
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La realización anual de encuestas de satisfacción con el programa de doctorado a doctorando, profesores y egresados permite identificar aquellas deficiencias y fortalezas que presenta el PD en cuestión y retroalimenta el programa de SACI de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 13 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	13/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

CRITERIO 4. PERSONAL INVESTIGADOR

DIRECTRIZ 4.1 MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

Los méritos de investigación del personal investigador asociado al programa de doctorado siguen vigentes, cumpliendo así con los requisitos exigidos en la legislación aplicable para su participación en el programa y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.1.1. El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado se corresponde con el incluido en la última versión aprobada de la memoria verificada	X		
4.1.2. Un porcentaje mínimo del 60% de investigadores/as participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación o equivalente. Se verificará también el porcentaje de investigadores con sexenio vivo	X		
4.1.3. Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan, al menos, con un proyecto competitivo activo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El personal investigador adscrito al PD está avalado por una trayectoria investigadora consolidada y acreditada. Se trata de personal investigador reconocidos como expertos en sus áreas de investigación, tanto a nivel nacional como internacional, que cuentan con sexenios de investigación activos. Los equipos de investigación consiguen en convocatorias competitivas regionales, nacionales y europeas proyectos de investigación.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Datos disponibles en el open data UEx (https://opendata.unex.es/)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 14 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

DIRECTRIZ 4.2 SUFICIENCIA Y DEDICACIÓN DEL PERSONAL INVESTIGADOR

El personal investigador es suficiente y tiene la dedicación adecuada para el cumplimiento de sus funciones.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.2.1 El personal investigador es suficiente y tiene una dedicación que le permite asumir sus funciones de forma adecuada	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
La suficiencia y dedicación del personal investigador es muy adecuada, compatibilizando dicha actividad con la actividad docente.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
Resultados de las preguntas “E30. Adecuación del perfil de los directores y tutores del programa, en relación con los objetivos y naturaleza del mismo” y “E31. Desempeño de los directores y tutores del programa de doctorado” realizadas a los estudiantes obteniendo una valoración de 9,00/10 y 9,00/10; respectivamente. En cuanto a la valoración realizada por parte de los profesores, es nuevamente adecuada obteniendo en la dimensión “E30. Adecuación del perfil de los directores y tutores del programa, en relación con los objetivos y naturaleza del mismo” y “E32. Carga de trabajo en el doctorado” de 9,00/10 y 7,79/10, respectivamente.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	15/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

DIRECTRIZ 4.3 RECONOCIMIENTO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN

Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicados en la versión aplicable de la memoria verificada se han hecho efectivos y se consideran adecuados.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
4.3.1 El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección			X

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El grado de satisfacción del personal investigador con el reconocimiento académico que la universidad realiza a la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral es escaso, recibiendo dicho reconocimiento únicamente en el momento del depósito y posterior defensa de la tesis doctoral.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La valoración (4,62/10) obtenida en la pregunta “E35. Reconocimiento académico de su dedicación al programa” realizada a los profesores del programa de doctorado.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	16/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE APOYO

DIRECTRIZ 5.1 RECURSOS MATERIALES Y OTROS MEDIOS Y SERVICIOS

Los recursos materiales y otros medios y servicios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos/as se corresponden con los incluidos en la versión aplicable de la memoria verificada y son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
5.1.1 La adecuación y disponibilidad de recursos asociados al programa (equipamientos e infraestructuras, tales como laboratorios, talleres, bibliotecas, bases de datos, campus virtual, conectividad, etc.).			X
5.1.2 La cobertura de los servicios de apoyo (recursos externos, bolsas de viaje y ayudas para actividades doctorales de estudiantes, tales como la asistencia a congresos o la realización de estancias en el extranjero).		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
El programa de doctorado no cuenta con financiación. En este sentido; respecto al equipamiento y las infraestructuras, han existido mejoras que han permitido acercarse a lo indicado en la última memoria verificada. Respecto a los recursos externos y ayudas para viajes, no existe financiación en la actualidad, aunque los investigadores de los grupos de investigación, en la medida de sus posibilidades, intentan paliar estas deficiencias.
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
El grado de satisfacción de los estudiantes y profesores de los recursos materiales y otros medios es medio, tal y como se puede concluir a partir de los resultados obtenidos en la pregunta “E37. Recursos materiales disponibles, incluida la financiación” y “E38. Recursos materiales de las entidades colaboradoras”. Esta valoración ha sido la siguiente: - E37: estudiantes (6,88/10) y profesores (5,36/10) - E38: estudiantes (7,67/10) y profesores (6,13/10)
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.

Página 17 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	17/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	18/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

DIRECTRIZ 6.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
6.1.1 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) satisfacen los objetivos del programa.	X		
6.1.2 Los resultados de aprendizaje (tesis y contribuciones científicas) se adecúan al nivel 4 del MECES.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Se han alcanzado los objetivos propuestos. La calidad de los resultados científicos obtenidos se ve reflejada a través de las actividades de investigación que evidencian anualmente los doctorandos. Entre las actividades destacan la asistencia a congresos nacionales e internacionales y la publicación de artículos en revistas de reconocido prestigio internacional y nacional. Fruto de estas publicaciones, ha sido la tramitación en el curso 2024/2025 de varias tesis mediante el procedimiento específico para la autorización de la defensa de una tesis doctoral presentada como compendio de publicaciones (https://eid.unex.es/informacion-academica/tesis-doctorales/procedimiento-compendio/).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
La valoración obtenida en la pregunta E42 “Resultados de aprendizaje obtenidos por los doctorandos y su correspondencia con los definidos en la última versión de la memoria” y E44 “Resultados académicos del programa de doctorando” por parte de los estudiantes ha sido muy satisfactoria con una calificación de 9,14/10 y 9,14/10, respectivamente. Finalmente, el profesorado muestra una gran satisfacción con los resultados de aprendizaje y académicos de los doctorandos, tal y como se concluye de las valoraciones de la pregunta E42, E44 y E43 “Sólo si pertenece a la Comisión Académica, satisfacción con el progreso académico de los doctorandos y los resultados de aprendizaje alcanzados”, registrando valores de 8,77/10; 7,71/10; y 8,00/10, respectivamente.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Página 19 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	19/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD

DIRECTRIZ 7.1 EVOLUCIÓN DE INDICADORES DE RENDIMIENTO

La evolución de los indicadores de rendimiento es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los y las estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.1.1. La evolución de los indicadores de rendimiento es adecuada.		X	

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ						
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.						
Respecto a la tasa de abandono (25,93%) es superior a la establecida en la memoria verificada del programa de doctorado (20%). Debe indicarse que este valor está directamente relacionado con la variabilidad de la situación laboral y personal de los doctorandos y a un exceso de tareas que, en algunas ocasiones, superan la capacidad de los doctorandos, provocando la no conclusión de su tesis doctoral. Adicionalmente, se ha detectado que algunos alumnos matriculados no son conscientes de los requerimientos que supone la realización de una tesis doctoral y, además, no cuentan con las herramientas necesarias para comenzar la actividad investigadora que requiere el desarrollo de una tesis. En cuanto a las tesis presentadas con mención “Doctorado Internacional” se constata un descenso respecto a los tres cursos académicos anteriores, alejándose nuevamente de la cifra del 30% que se propone como objetivo en la memoria verificada del programa. Finalmente, el profesorado adscrito al programa de doctorado, así como los directores y/o tutores, tratan de incentivar a los alumnos para que finalicen sus estudios de doctorado.						
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.						
	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23	2023-24	2024-25
N.º Total de tesis defendidas a tiempo completo	1	4	7	6	7	3
N.º Total de tesis defendidas a tiempo parcial	2	3	3	3	6	1
N.º Total de tesis defendidas	3	7	10	9	13	4

Página 21 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
Observaciones	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

N.º de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
N.º de tesis con mención "Doctorado Internacional"	1	0	2	2	3	0
Tasa mención "Doctorado internacional"	33.33	0.0	20.0	22.22	23.08	0.0
Duración media a Tiempo Completo	4.4	4.6	4.6	5.7	4.7	3.4
Duración media a Tiempo Parcial	3.3	5.1	4.2	5.8	5.3	3.5
Tasa de Abandono/Bajas	30.38	27.63	36.23	37.68	29.09	25.93
Tasa de éxito*						
Curso de inicio de los estudios	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Tasa de Éxito (< = 4 años) t/c	0	33.33	15	14.29	11.11	0
Tasa de Éxito (> 4 años) t/c	25	11.11	50	28.57	22.22	66.67
Tasa de Éxito (< = 7 años) t/p	33.33	18.18	20	33.33	20*	20*
Tasa de Éxito (> 7 años) t/p	0	9.09	0*	0*	0	0
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.						
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.						

* Los valores de la tasa de éxito con el símbolo * son provisionales, ya que existen alumnos que pudieran leer su tesis y modificar por tanto el resultado de la tasa de éxito.

Página 22 de 28

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	22/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEx_R015	

DIRECTRIZ 7.2 EMPLEABILIDAD DE LAS PERSONAS EGRESADAS

Los datos relativos a la empleabilidad de los doctorandos/as y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada.

1. VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ			
ASPECTOS:	Grado de ajuste y adecuación		
	Se cumple	No se cumple	Se cumple parcialmente
7.2.1 La empleabilidad de las personas egresadas es adecuada.	X		

2. ANÁLISIS DE LA DIRECTRIZ
1. VALORACIÓN GENERAL Y REFLEXIÓN SOBRE LA DIRECTRIZ.
Con respecto a la empleabilidad de los doctorandos, podemos indicar lo siguiente: hasta el momento, un gran porcentaje de los estudiantes de doctorado se encuentran trabajando cuando inician sus estudios de doctorado, bien en empresas privadas o en proyectos de investigación de la UEx como personal científico investigador o técnicos de apoyo a la investigación. En estos últimos años, este porcentaje ha disminuido, incrementando el porcentaje de doctorandos adscritos a contratos FPI nacionales o regionales o contratos FPU. En cuanto a la empleabilidad los doctorandos que han contado con contratos predoctorales (FPI/ FPU) suelen continuar la carrera investigadora a través de contratos postdoctorales en la propia UEx o en otras entidades de investigación nacionales (universidades, centros de investigación públicos o centros tecnológicos).
2. EVIDENCIAS O INDICADORES EN QUE SE BASA LA VALORACIÓN Y QUE DEMUESTRAN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ASPECTOS DE LA DIRECTRIZ.
3. EN CASO DE DESAJUSTES, INCUMPLIMIENTOS O FALTA DE ADECUACIÓN (TOTAL O PARCIAL), SEÑALE LOS MOTIVOS.
4. BUENAS PRÁCTICAS IDENTIFICADAS.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	23/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

3. Plan de mejoras

3.1. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS DEL CURSO ANTERIOR

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones ²
		Sí	Parcial	No		
1	Solicitud del programa MODIFICA a ANECA		X			Se ha solicitado por parte de la Escuela Internacional de Doctorado de la UEx una modificación no sustancial de la memoria.
2	Elaboración de encuestas en el PD			X		
3						
4						
...						

² En el caso de indicadores de carácter cuantitativo, se recomienda analizar y comparar el valor de partida que se pretendía mejorar o alcanzar y el valor alcanzado tras la realización de la acción.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	24/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58
Observaciones		Página	25/28
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

3.2. PLAN DE MEJORAS PARA EL PRÓXIMO CURSO

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Objetivo perseguido con la acción ³	Fuente/causa de la acción ⁴	Responsable de ejecución	Plazo o momento de ejecución	Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción
1	Solicitud del programa MODIFICA a ANECA	Actualizar los miembros del programa de doctorado, principalmente		Coordinador/ Comisión Académica de Doctorado del PD	2026 - 2027	
2						
...						

Observaciones

³ En el caso de que para alguna acción se propongan indicadores de carácter cuantitativo se recomienda indicar el valor que se pretende mejorar o alcanzar. Por ejemplo, "se pretende reducir la tasa de abandono, que en el último curso fue del 23%".

⁴ Motivo por el que se propone la acción de mejora. Por ejemplo: "tasa de abandono muy alta (OBIN_RA-001)". Las acciones deben estar orientadas a corregir problemas identificados a través de los indicadores de este informe, aspectos señalados en los informes de seguimiento/acreditación o problemas detectados en cualquier otra fuente de la que disponga la Comisión.

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	26/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	27/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

	INFORME ANUAL DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE		
	Curso: 2024-2025	PR/SO005_EDUEX_R015	

3.3. CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAS PRESENTADO EN EL ÚLTIMO PROCESO DE ACREDITACIÓN

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras presentado en el último proceso de renovación de la acreditación del Programa.

	Acción de Mejora	Realización			Indicadores/evidencias que permitan valorar el grado de consecución de la acción	Observaciones
		Sí	Parcial	No		
1						
2						
3						
4						
...						

Código Seguro De Verificación	0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Susanne Cecilia Schnabel	Firmado	17/06/2026 11:31:40	
	Ignacio Mulero Larios - Administrador/a - Escuela Internacional de Doctorado	Firmado	17/06/2026 09:13:58	
Observaciones		Página	28/28	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/0yb3z/ownIFkeywfaPvCFQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			